

DEDICATORIA

In memoriam
J.A. Sáinz Cantero

Por deseo de todos los Profesores que colaboran con sus trabajos en el presente volumen, se dedica a la memoria del Profesor José Antonio Sáinz Cantero.

La Universidad de Santiago quiere rendir así tributo a quien profesó durante años la Cátedra de Derecho Penal. Porque su primera Cátedra la desempeñó en nuestra Universidad, en la que también fue Secretario General, precisamente en un momento delicado por coincidir con una fase de expansión y cambio en las, hasta entonces, estructuras universitarias tradicionales. Lo más importante durante sus años compositivos fue la labor de enseñanza entre alumnos y discípulos que llevó a cabo: creo ser la persona más indicada para recordarla ya que la viví directísimamente. Sus clases magistrales y sus seminarios, impartidos con total dedicación, pronto evidenciaron su profunda preparación y su auténtica valía.

De su labor deseo destacar la que se vivió en el Seminario de Derecho Penal, y más tarde en el entonces recién creado "Departamento de Derecho Penal, Criminología y Ciencia Penitenciaria", del que fue pri-

mer Director. Allí para sus colaboradores fue un auténtico maestro, a pesar de su juventud. Sus orientaciones y agudas críticas —en las que no faltaba su gracejo y donaire sureño— contribuyeron eficazmente a la formación humana y científica de quienes participábamos de sus afanes, anhelos e ilusiones en el estudio del Derecho Penal.

Por eso su recuerdo y ejemplo serán el acicate que nos ayude a vencer los desánimos que siempre aparecen en la cada vez más vertiginosa vida universitaria, con sus incitaciones a apartarnos del sosiego y la meditación necesarios en el diario estudio; sin perder el pulso de la colectividad en que vivimos, su recuerdo de hombre sosegado y reflexivo nos evitará vernos arrastrados por el torbellino de improvisaciones y ensayos de métodos difíciles de entender e impremeditados en su elaboración. José Antonio Sáinz Cantero vivió con amargura y desilusión algunos de los más recientes ensayos, según nos manifestaba con sinceridad y sin derrotismos a los que pertenecíamos a su más íntimo círculo profesional y familiar; y a pesar de ello continuó trabajando hasta el último momento en la Universidad de Granada, donde había sido estudiante y donde murió como maestro, con la total dedicación de siempre.

Al igual que otras Universidades, la de Santiago siente que está obligada a recordar a quien contribuyó en ella a la renovación de los estudios de Derecho Penal. Después de otras en el tiempo, pero no en la intensidad y calor del sentimiento, lo hace de la forma modesta pero muy universitaria, que habría gustado al Profesor Sáinz Cantero, dedicándole este volumen de estudios penales.

AGUSTIN FERNANDEZ ALBOR